

TESTIMONIO DEL ING. ELIAS SAHAB HADDAD TESTIGO SOCIAL PF011, RELATIVO AL ATESTIGUAMIENTO DEL PROCESO LICITATORIO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LO-009000988-T20-2015. PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE TALLERES Y COCHERAS DEL TREN INTERURBANO MÉXICO TOLUCA, COMPRENDIENDO LA CONSTRUCCIÓN DE TALLERES, COCHERAS, EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y EDIFICIOS SECUNDARIOS, FABRICACIÓN, SUMINISTRO DE INSTALACIONES FIJAS Y EQUIPAMIENTO GENERAL DE CADA TALLER, ASÍ COMO SUMINISTRO DE VEHÍCULOS AUXILIARES DE VÍA, ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO, JARDINES Y URBANIZACIÓN EN GENERAL, PUESTA EN SERVICIO".

ESTE TESTIMONIO SE REALIZA CONFORME AL CONTENIDO DEL OFICIO DE DESIGNACION COMO TESTIGO SOCIAL, AL SUSCRITO, No. UNCP/309/BMACP/0604/2015 **DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PUBLICAS S.F.P.** DEL 9 DE OCTUBRE DEL 2015, PARA ATESTIGUAR EL DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ARRIBA MENCIONADA, Y DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN EL CONTRATO **DGTFM-11-15** DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LA **DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL SCT.**

COMPRENDE DESDE LA PUBLICACION DE LAS PREBASES DEL 14 DE OCTUBRE PPDO. HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO ADJUDICADO EL 11 DE MARZO DEL 2016.

POR SER UNA OBRA QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DEL PROYECTO "TREN INTERURBANO MEXICO TOLUCA", EL ESTUDIO DE MERCADO ES EL QUE REALIZO LA CONVOCANTE EN EL AÑO 2013, CON EL QUE SUSTENTO LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA CONTRATACION DE TODAS LAS OBRAS QUE CONFORMAN ESTE PROYECTO.

ANTECEDENTES GENERALES.

EN LOS ULTIMOS AÑOS, LA DINAMICA DE CRECIMIENTO DE LA ZONA SANTA FE UBICADA AL PONIENTE DE LA CD. MÉXICO, LA CONSOLIDACION DE LA ZONA INDUSTRIAL DE TOLUCA, ASI COMO EL INCREMENTO DEL NIVEL DE ACTIVIDAD EN SU AEREOPUERTO, PROMOVIERON LA RÁPIDA EXPANSIÓN DE LOS MUNICIPIOS CONURBADOS QUE INTEGRAN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA (ZMVT) Y EL CRECIMIENTO ACELERADO DE LOS FLUJOS DE PERSONAS ENTRE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DICHA ZONA. CADA DÍA CIENTOS DE MILES DE PERSONAS, REALIZAN TRASLADOS ENTRE TOLUCA Y LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA CONGESTIÓN TANTO EN LA SALIDA DE TOLUCA COMO EN LA ZONA DE SANTA FE, PROVOCAN QUE UN RECORRIDO DE MENOS DE 60 KM. NO SE REALICE EN CONDICIONES OPTIMAS, NI EN COSTO NI EN TIEMPO; POR LO QUE, LOS ESFUERZOS QUE SE HAN REALIZADO POR LAS AUTORIDADES FEDERALES Y LOCALES PARA LA AGILIZACIÓN DEL TRAFICO, CON LA CONSTRUCCIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VEHICULAR, SE CONSOLIDARAN AUN MAS CON LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL TREN INTERURBANO MÉXICO - TOLUCA, TODA VEZ QUE DESCONGESTIONARA DICHAS ARTERIAS Y LOS TIEMPOS DE VIAJE SE VERÁN CONSIDERABLEMENTE REDUCIDOS.

HOY EN DÍA SE REGISTRA, UN PROMEDIO DIARIO DE MAS DE 105,000 AUTOMÓVILES PARTICULARES, EN LA CARRETERA MÉXICO TOLUCA, ADEMÁS DEL TRANSPORTE PUBLICO Y DE CARGA; SIN EMBARGO CUANDO LLEGAN CON SUS VEHÍCULOS A LAS ENTRADAS DE AMBAS CIUDADES, TANTO POR LA MAÑANA COMO POR LA TARDE, SE ENCUENTRAN CON PROBLEMAS DE CONGESTIÓN DE TRANSITO, RESULTANDO ALTOS TIEMPOS DE VIAJE, INCREMENTOS EN LOS COSTOS DE LOS MISMOS Y AFECTACIONES AL MEDIO AMBIENTE.

ES POR ELLO QUE LA SCT. ATENDIENDO LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SE AVOCO A LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN RELACIONADOS CON LA DEMANDA, TRAZO, SUBSISTEMAS, AMBIENTAL LEGAL Y FINANCIERO, ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO INCLUYENDO LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, MECÁNICA DE SUELOS, ESTUDIOS AMBIENTALES E HIDROLÓGICOS PARA LA MANIFESTACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL (MIA), Y ESTUDIOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS PARA LA OBTENCIÓN DEL ANÁLISIS COSTO BENEFICIO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS, EN LA MODALIDAD DE TREN TOLUCA – VALLE DE MÉXICO, Y EL PROYECTO EJECUTIVO (OBRAS CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS) QUE COMPRENDE TODO LO RELATIVO PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE TALLERES Y COCHERAS DEL TREN INTERURBANO MÉXICO TOLUCA, MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA.

PROCESO LICITATORIO.

PRECONVOCATORIA (PREBASES)

EL 14 DE OCTUBRE DEL 2015 SE INICIÓ EL PROCESO LICITATORIO, SUBIENDO A COMPRANET, LAS PREBASES DURANTE 10 DÍAS, CON OBJETO DE QUE LOS INTERESADOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN, PUDIERAN APORTAR ALGUNAS IDEAS O DUDAS PARA ENRIQUECER O CLARIFICAR EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO NO HUBO DURANTE DICHO PERIODO NINGUNA COMUNICACIÓN DE LA PARTE INTERESADA.

CONVOCATORIA.

EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2015 SE HIZO LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, SUBIÉNDOLA A COMPRANET Y SE MANDO EL RESUMEN DE LA MISMA PARA SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. ESTA CONVOCATORIA PRÁCTICAMENTE TUVO EL MISMO CONTENIDO QUE LA PRE CONVOCATORIA, HABIÉNDOLE HECHO LA CONVOCANTE, SOLO ALGUNAS PRECISIONES, ESTABLECIENDO EN ELLA EL CALENDARIO (ACTUALIZADO) QUE A CONTINUACION SE PRESENTA.

Fecha de Publicación Proyecto de convocatoria	Fecha de Publicación Convocatoria	Fecha de Visita al Sitio de los Trabajos	Fecha de Junta de Aclaraciones	Fecha de Presentación y Apertura de Propositiones	Fallo
13 de octubre de 2015	24 de Noviembre de 2015	30 de noviembre 2015	01 de Diciembre de 2015	18 de enero de 2016	4 de marzo de 2016

LA FECHA ESTIMADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS ES EL DÍA 14 DE MARZO DEL 2016 (FECHA ACTUALIZADA).

EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE CONSIDERA DE 300 DÍAS NATURALES.

PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA CONVOCATORIA, SE CONTO CON EL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN NÚMERO 5.SC.OLI.15.-11.

ESTA CONVOCATORIA CONTIENE LAS BASES DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, POR EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y/O PORCENTAJES. ES UN DOCUMENTO APEGADO A LO ESTABLECIDO EN LA LOPSRM Y SU REGLAMENTO, AMPLIAMENTE DETALLADO EN SU CLAUSULADO, ANEXOS Y FORMATOS PARA QUE LAS EMPRESAS INTERESADAS PUEDAN PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES.

DE LO ESTABLECIDO EN LAS 26 BASES QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA, A CONTINUACIÓN DESTACAREMOS POR SU **PARTICULARIDAD Y/O IMPORTANCIA** LO SIGUIENTE:

BASE PRIMERA.- DE LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA.

REVISIÓN PRELIMINAR.

A FIN DE FACILITAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LA DEPENDENCIA A SOLICITUD DE EL LICITANTE, EFECTUARÁ UNA REVISIÓN PRELIMINAR RESPECTO DE LA ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE LOS INTERESADOS, ASÍ COMO DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y ARTÍCULO 60, TERCER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO.

PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, LA SOLICITUD DE LA REVISIÓN PRELIMINAR QUE REQUIERAN. DICHA REVISIÓN PODRÁ EFECTUARSE HASTA EL SEXTO DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

BASE SEXTA.- ANTICIPOS

PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, LE SERÁ OTORGADO UN ANTICIPO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN II DE LA LEY EQUIVALENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO DEL CONTRATO. EL IMPORTE DEL ANTICIPO DEBERÁ SER CONSIDERADO OBLIGATORIAMENTE POR LOS LICITANTES PARA LA DETERMINACIÓN DEL COSTO FINANCIERO DE SU PROPOSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN III DE LA LEY.

EL ANTICIPO DEBERA ESTAR AMPARADO CON UNA FIANZA AL 100% DEL IMPORTE.

BASE OCTAVA.- SUBCONTRATACIÓN

LAS PARTES DE LA OBRA QUE SE PODRÁN SUBCONTRATAR SON:

1. LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES.
2. INSTALACIONES DE BAJA, MEDIA Y ALTA TENSIÓN
3. ACARREOS DE MATERIALES.
4. INSTALACIÓN DE EQUIPOS ESPECIALES (FERROVIARIOS)
5. TRABAJOS DE VIGILANCIA.

LA DEPENDENCIA DARÁ PREFERENCIA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, A EL LICITANTE QUE ACREDITE QUE DICHOS TRABAJOS, LOS SUBCONTRATARÁ CON EMPRESAS NACIONALES QUE TENGAN EL CARÁCTER DE MIPYMES.

BASE DECIMA TERCERA.-PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN ENTREGARSE EN UN (1) SOLO SOBRE COMPLETAMENTE CERRADO CLARAMENTE IDENTIFICADO EN SU PARTE EXTERIOR E INTERIOR.

DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, A ELECCIÓN DE EL LICITANTE; EN UN SOBRE QUE SE LLAMARÁ DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, PRESENTARÁ LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN LA BASE PRIMERA.

BASE DECIMA CUARTA.- CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO

CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO

CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

1. QUE LA SUMATORIA DE PUNTOS ALCANZADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA SEA MENOR AL NÚMERO DE PUNTOS ESTABLECIDOS EN LA BASE CUARTA DE ESTA CONVOCATORIA (37.5) PARA QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE SEA OBJETO DE EVALUACIÓN.

BASE DECIMA OCTAVA.- GARANTIAS Y SEGUROS

EL LICITANTE AL PRESENTAR SU PROPUESTA, DEBERÁ DE CONSIDERAR LAS GARANTÍAS RELATIVAS; AL CUMPLIMIENTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II DE LA LEY, POR EL 20% DEL MONTO DEL CONTRATO; DE UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY, LA CUAL GARANTICE EL 100% DEL MONTO DE ANTICIPO ENTREGADO; DE VICIOS OCULTOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY POR EL 20% DEL MONTO FINAL DEL CONTRATO, ASÍ COMO UNA GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA DAÑOS A TERCEROS POR EL 5% DEL MONTO DE LA PROPUESTA, POR EL TIEMPO QUE DUREN LOS TRABAJOS

BASE VIGESIMA SEGUNDA.- PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- COMO PARTE DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO DE ENCUESTA FORMATO 19, DEBIDAMENTE LLENADO EN EL ACTO QUE SE CELEBRE CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

BASE VIGÉSIMA TERCERA.- LINEAMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 31 DE LA LEY, 222 Y 222 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y EL OFICIO-CIRCULAR NO. SACN/300/148/2003 DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2003, EMITIDO POR LA SUBSECRETARIA DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SFP Y QUE DIRIGIÓ A LOS OFICIALES MAYORES Y EQUIVALENTES EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; SE INCORPORAN PARA SU CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN, LOS LINEAMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE). FORMATO 20.

COMO INDIQUE ANTERIORMENTE, ESTA CONVOCATORIA ES UN DOCUMENTO AMPLIAMENTE DETALLADO QUE CON LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES QUE SE DIERON EN LAS JUNTAS DE ACLARACIONES POR LA CONVOCANTE Y LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS QUE REALIZARON LOS LICITANTES, SE PERFECCIONO EL PROCESO DE LICITACION HACIENDOLO MAS CLARO PARA QUE LAS EMPRESAS INTERESADAS PARTICIPARAN EN IGUALDAD DE CONDICIONES.

VISITA

CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 31, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (LOPSRM), 38 DE SU REGLAMENTO (RLOPSRM) Y FRACCIÓN 4, NUMERAL 4.2.1.2., DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (MOP) SE REALIZÓ LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

ESTA SE INICIÓ EN EL EDIFICIO DE LA CALLE NUEVA YORK 115, COLONIA NÁPOLES, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES, SIENDO LA 10:00 HORAS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015 PARTICIPANDO EL ARQ. ELOY GLORIA NAVA, DIRECTOR DE PROYECTOS FERROVIARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE REGULACIÓN ECONÓMICA, COMO REPRESENTANTE DE LA SCT Y DEL ING. GUILLERMO NEVÁREZ ELIZONDO, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL, ASÍ COMO EL ING. ENRIQUE MORALES VÁSQUEZ RESIDENTE DE LA OBRA, Y EL SUSCRITO EN SU CALIDAD DE TESTIGO SOCIAL, REGISTRÁNDOSE EN LA MISMA 23 EMPRESAS INTERESADAS.

PREVIAMENTE A LA SALIDA AL SITIO DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA "CONSTRUCCIÓN DE TALLERES Y COCHERAS DEL TREN INTERURBANO MÉXICO TOLUCA, COMPRENDIENDO LA CONSTRUCCIÓN DE TALLERES, COCHERAS, EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y EDIFICIOS SECUNDARIOS, FABRICACIÓN, SUMINISTRO DE INSTALACIONES FIJAS Y EQUIPAMIENTO GENERAL DE CADA TALLER, ASÍ COMO SUMINISTRO DE VEHÍCULOS AUXILIARES DE VÍA, ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO, JARDINES, URBANIZACIÓN EN GENERAL Y PUESTA EN SERVICIO". SE PRESENTÓ UN VIDEO QUE MUESTRA EN PERSPECTIVA LOS EDIFICIOS A CONSTRUIR ASÍ COMO LAS PLANTAS DE DISTRIBUCIÓN E INSTALACIONES.

HECHO LO ANTERIOR, PARTIMOS AL SITIO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL INICIO DEL TREN INTERURBANO MÉXICO TOLUCA, JUNTO A LA PRIMERA ESTACIÓN DEL MISMO, ZINACANTEPEC.

EN ESTE SITIO, EL ARQ. ELOY GLORIA NAVA, DIO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN COMPLEMENTARIA A LO YA EXPUESTO EN EL VIDEO CITADO, CON LO CUAL LOS LICITANTES CONOCIERON LAS CONDICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS REFERENTES AL GRADO DE DIFICULTAD DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR, SUS IMPLICACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A ESTA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No.LO-009000988- T20-2015.

SE LES RECORDÓ A LOS LICITANTES QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES, QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y A LA BASE SEGUNDA DE LA CONVOCATORIA, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SERAN INVARIABLEMENTE POR ESCRITO Y A ELECCIÓN DE EL LICITANTE, PODRÁN ENTREGARLAS: PERSONALMENTE EN LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, VÍA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS DE LA CONVOCANTE O A TRAVÉS DE COMPRANET, A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA CITADA JUNTA. ASI MISMO SE LES RECORDO A LOS LICITANTES QUE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA ACABO EL DIA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2015 A LAS 11:00 HORAS

FINALMENTE SE LEVANTO EL ACTA, DANDO POR TERMINADA LA PRESENTE VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SIENDO LAS 15:15 HORAS, FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2015, SE REUNIERON EN EL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL, DE LA CALLE NUEVA YORK No.115, COLONIA NÁPOLES, EL ARQ. ELOY GLORIA NAVA, DIRECTOR DE PROYECTOS FERROVIARIOS QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DEL ING. GUILLERMO NEVÁREZ ELIZONDO, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL ASÍ COMO EL ING. ENRIQUE MORALES VÁSQUEZ RESIDENTE DE OBRA Y EL SUSCRITO COMO TESTIGO SOCIAL.

PARTICIPARON ADEMAS 5 OBSERVADORES, REGISTRÁNDOSE 29 LICITANTES MISMOS QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA, A LA LICITACIÓN CON EL ESCRITO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY:

A CONTINUACIÓN LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A RECIBIR LAS PREGUNTAS DE LAS EMPRESAS LICITANTES, ENLISTANDO EN PRIMER ORDEN LAS ENVIADAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y LAS QUE RECIBIERON EN ESE ACTO, HACIENDO UN TOTAL DE 155 PREGUNTAS CORRESPONDIENTES A 18 EMPRESAS.

EN ESTA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES LA CONVOCANTE EMITIO UNA SERIE DE ACLARACIONES DESTACANDO LAS CONTENIDAS EN LA TABLA SIGUIENTE:

Página	Referencia	Dice:	Debe decir:
5	CONVOCATORIA BASE PRIMERA	En esta licitación solo se aceptará la participación de personas físicas o morales de nacionalidad mexicana.	En esta licitación solo se aceptará la participación de personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y de países que se encuentren dentro de los Tratados de Libre Comercio.
1	E.P. Maquinaria de Taller Título encabezado y	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PO-009000988-N20-2015	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LO-009000988-T20-2015
1	Descripción Pormenorizada Tramo V Título encabezado y	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PO-009000988-N20-2015	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LO-009000988-T20-2015

EL ARQ. ELOY GLORIA NAVA, QUIEN PRESIDIO EL ACTO, CON BASE EN LO ESTIPULADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MANIFESTÓ QUE DEBIDO A LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LAS DUDAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE PROCEDE A SUSPENDER LA SESIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES PARA SER REANUDADA EL PRÓXIMO DÍA MIÉRCOLES 09 DE DICIEMBRE DEL 2015, A LAS 11:00 HRS. DURANTE LA REANUDACIÓN DE LA JUNTA SE DARÁ RESPUESTA PRECISA Y CLARA A TODAS Y CADA UNA DE LAS 155 PREGUNTAS RECIBIDAS.

FINALMENTE NO HABIENDO COMENTARIOS DE LOS ASISTENTES SE DIO POR TERMINADO EL INICIO DE ESTA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS 13:45 DEL MISMO DÍA 1 DE DICIEMBRE DEL 2015 FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

REANUDACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES.

EN ESTA REANUDACION PARTICIPARON LOS MISMOS FUNCIONARIOS DEL INICIO DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, LOS MISMOS 8 OBSERVADORES Y 25 LICITANTES, ASI COMO EL SUSCRITO EN SU CARÁCTER DE TESTIGO SOCIAL, EN ELLA LA CONVOCANTE EMITIO UNA SERIE DE ACLARACIONES QUE SON PARTE INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA Y QUE DEBERÁN CONSIDERARSE PARA EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, Y EN CASO DEL QUE RESULTE ADJUDICADO, SE DEBERÁN CONSIDERAR COMO PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

1. SE DIO UNA TABLA CON LA ACLARACIÓN RESPECTO AL PERSONAL REQUERIDO EN LA BASE QUINTA DE LA CONVOCATORIA, QUE SERÁ SUJETO A EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PUNTAJE PARA ESTA LICITACIÓN.
2. LA ACTUALIZACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES, REFIERE A LA ELIMINACIÓN DE LOS EP's EQUIPAMIENTO DE TALLER, LAS CUALES QUEDAN FUERA DE ESTE PROCESO DE LICITACIÓN.

LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, CONFIRMAN MEDIANTE SU FIRMA, QUE CADA UNO RECIBIÓ TRES DISCOS COMPACTOS (CD's) CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CD N°1

- PLANOS AN 5 FIGURA 8_CANAL
- EP DRN 009 DRENAJE SIFONICO

CD N°2

-
- PLANOS DE ESTRUCTURAS

CD N°3

- Forma E-7 Catalogo de Conceptos Rev. 1.
- Descripción Pormenorizada Rev. 1.
- Especificaciones Particulares Rev. 1.
- Forma 01 Rev. 1.
- Respuestas Primera Junta de Aclaraciones

ACTO SEGUIDO LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A LA ENTREGA DE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, LAS CUALES SE DOCUMENTARON EN UN ANEXO DENOMINADO "respuestas emitidas para las preguntas entregadas por los licitantes en la primer junta de aclaraciones de la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados numero lo-009000988-t20-2015".

A CONTINUACION SE RECIBIERON 136 PREGUNTAS DE 14 EMPRESAS LICITANTES; LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS, EN ESTA REANUDACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, SE DARÁN EN LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2015, A LAS 10:00 HORAS

FINALMENTE NO HABIENDO COMENTARIOS DE LOS ASISTENTES SE DIO POR TERMINADA LA REANUDACION DE LA PRIMERA JUNTA ACLARACIONES A LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL 2015 FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015, SE REUNIERON EN EL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL, DE LA CALLE NUEVA YORK No.115, COLONIA NÁPOLES, EL ARQ. ELOY GLORIA NAVA, DIRECTOR DE PROYECTOS FERROVIARIOS QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DEL ING. GUILLERMO NEVÁREZ ELIZONDO, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL ASÍ COMO EL ING. ENRIQUE MORALES VÁSQUEZ RESIDENTE DE OBRA Y EL SUSCRITO.

PARTICIPARON 6 OBSERVADORES, REGISTRÁNDOSE 19 LICITANTES, MISMOS QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN CON EL ESCRITO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY:

EN LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA REANUDACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES LOS LICITANTES QUE SE RELACIONAN, PRESENTARON SUS PREGUNTAS CONFORME SE INDICA EN LA TABLA SIGUIENTE:

Licitante	No. de Preguntas Total	Primera Junta de Aclaraciones	Reanudación de la Primer Junta de Aclaraciones
Constructora de Proyectos Viales de México S.A de C.V.	16	9	7
COPISA Constructora Pirenaica S.A.	4	4	-
FCC Construcción S.A.	11	11	-
ALSTOM Transport México S.A. de C.V.	3	3	-
Ingenieros Civiles Asociados S.A de C.V.	50	21	29
ISOLUX de México S.A. de C.V.	10	8	2
Construcción, Mantenimiento, Ferrovías y Subsistemas S.A. de C.V.	33	25	8
Construcciones ALDESEM S.A. de C.V.	17	11	6
Constructora y Edificadora GIA + A, S.A. de C.V.	5	5	-
CIACSA S.A. de C.V.	18	4	15
COMSA EMTE S.A. de C.V.	15	10	5
ASSIGNIA Infraestructuras S.A.	2	2	-
NEXUMRAIL	6	6	-
OPERADORA CICSA S.A. de C.V.	2	2	-

ARQUIDISEÑO INTEGRAL S.A. de C.V.	8	3	5
Construcciones Urales S.A. de C.V	12	12	-
FYSIS Soluciones Ambientales, S.A. de C.V.	3	3	-
Promotora y Desarrolladora Mexicana S.A. de C.V.	1	-	1
GRUPO SERVICON, S.A. de C.V.	10	-	10
RUBAU MÉXICO S. de R.L. de C.V.	6	-	6
CCIPSA, S.A. de C.V.	6	-	6
GRUPO CONSTRUCTOR FERAL, S.A. de C.V.	47	16	31
IDINSA, S.A. de C.V.	6	-	6
FINAL	292	155	137

EN ESTA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES LA CONVOCANTE EMITE UNA SERIE DE ACLARACIONES QUE SON PARTE INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA Y QUE DEBERÁN CONSIDERARSE PARA EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, Y EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO, SE DEBERÁN CONSIDERAR COMO PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

SE DIO UNA NUEVA TABLA CON LA ACLARACIÓN RESPECTO AL PERSONAL REQUERIDO EN LA BASE QUINTA DE LA CONVOCATORIA, QUE SERÁ SUJETO A EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PUNTAJE PARA ESTA LICITACIÓN.

LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, CONFIRMAN MEDIANTE SU FIRMA, QUE CADA UNO RECIBIÓ DISCO COMPACTO (CD) CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CD N°1

- RESOLUTIVO MIA
- EP MMO 060-00 DEPÓSITO DE HIDROCARBUROS
- EP ESPECIFICACION TÉCNICA PARTICULAR-ESTUDIO GEOTECNICO
- Forma E-7 Rev. 2
- Forma 01 Rev. 2
- Respuestas Rea 1er J.A.
- Respuestas 2da J.A.
- FORMATO CV
- Planos Estructurales Talleres

SE ACLARO A LOS LICITANTES QUE LAS PREGUNTAS REFERENCIADAS, SE DEBERÁN CONSIDERAR DEL CONSECUTIVO DEL DOCUMENTO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA REVISIÓN.

EN ESTA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES SE RECIBIERON PREGUNTAS DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

Anexo	Licitante	No. de Preguntas
A	COMSA EMTE	3
B	Constructora de Proyectos viales de México	2
C	Construcción, mantenimiento, ferrovías y subsistemas S.A. de C.V.	22
D	FCC Construcción S.A.	3
E	FERAL S.A. de C.V.	6
F	Consultora y Edificadora GIA + A, S.A. de C.V.	1
G	Construcciones ALDESEM S.A. de C.V.	3
H	ISOLUX de México S.A. de C.V.	13
I	Construcciones Urales S.A. de C.V.	36
J	Consorcio constructor e inmobiliario Pegaso s.a. de C.V.	7
K	ICA	10
L	NEXUMRAIL	2
M	Construcciones e instalaciones modernas, S.A. de C.V.	3
N	RADI Constructores , S.A. de C.V.	1
TOTAL		112

A ESTAS PREGUNTAS RECIBIDAS, SE LES DARÁ DEBIDA RESPUESTA EN LA REANUDACIÓN DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

SE INDICO ASÍ MISMO QUE: CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PROTOCOLO PARA ESTABLECER LAS REGLAS DE CONTACTO ENTRE LOS CONTRATISTAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN QUE REBASAN UN MONTO DE 100 MDP (CIEN MILLONES DE PESOS), A FIN DE ASEGURAR LA ABSOLUTA TRANSPARENCIA Y APEGO A LA LEY EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, EL PASADO 13 DE MAYO DEL 2015, SE LLEVO A CABO LA GRABACIÓN TOTAL DEL ACTO EN PROCESO.

POR OTRA PARTE, SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO, EL PRÓXIMO 18 DE ENERO DE 2016, A LAS 10:00 HORAS EN EL MISMO LUGAR.

FINALMENTE NO HABIENDO COMENTARIOS DE LOS ASISTENTES, SE DIO POR SUSPENDIDA ESTA SEGUNDA JUNTA ACLARACIONES, PARA REANUDARLA A LAS 17:00 HORAS DE ESE MISMO DÍA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2015 FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EN LA REANUDACIÓN DE ESTA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, SE DIERON A CONOCER LAS 112 RESPUESTAS AL MISMO NÚMERO DE PREGUNTAS ENTREGADAS ESTE MISMO DÍA Y NO HABIENDO COMENTARIOS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES SE DIO POR TERMINADA ESTA SEGUNDA JUNTA, CON LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE EL MISMO DÍA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2015 A LAS 21:00 HORAS.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 18 DE ENERO DE 2016, SE REUNIERON EN EL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL, DE LA CALLE NUEVA YORK No.115, COLONIA NÁPOLES, EL ARQ. ELOY GLORIA NAVA, DIRECTOR DE PROYECTOS FERROVIARIOS QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DEL ING. GUILLERMO NEVÁREZ ELIZONDO, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL ASÍ COMO EL LIC. IGNACIO ANTONIO VIDAL LUNA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES DE LA MISMA DIRECCION GENERAL, EL ING. ENRIQUE MORALES VÁSQUEZ RESIDENTE DE OBRA Y EL SUSCRITO EN MI CARÁCTER DE TESTIGO SOCIAL, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE 8 OBSERVADORES.

CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PROTOCOLO PARA ESTABLECER LAS REGLAS DE CONTACTO ENTRE LOS CONTRATISTAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN QUE REBASEN UN MONTO DE 100 MDP (CIEN MILLONES DE PESOS), A FIN DE ASEGURAR LA ABSOLUTA TRANSPARENCIA Y APEGO A LA LEY EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, EL PASADO 13 DE MAYO DEL 2015, SE LLEVO A CABO LA GRABACIÓN TOTAL DEL ACTO EN PROCESO.

SE HIZO MENCIÓN, QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 60 TERCER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, LA EMPRESA INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V., EL DÍA 12 DE ENERO DE 2016, PRESENTO ESCRITO SIN NÚMERO DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2015, EN EL CUAL SE SOLICITA LA REVISIÓN PRELIMINAR RESPECTO A LA ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD, ASÍ COMO DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LO-009000988-T20-2015, SIENDO ESTA EMPRESA LA ÚNICA QUE SOLICITO REVISIÓN PRELIMINAR.

DESPUÉS DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA, TANTO DE LAS PERSONAS QUE ASISTEN EN REPRESENTACIÓN DE LOS LICITANTES, ASÍ COMO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS QUE ASISTIERON AL PRESENTE ACTO, SE PROCEDIÓ A RECIBIR LOS SOBRES CERRADOS CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE DOCUMENTACIÓN DISTINTA, QUE PRESENTAN LOS LICITANTES.

CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (LOPSRM) Y LO PREVISTO A LO REFERENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, LOS LICITANTES QUE ASISTIERON AL ACTO, ELIGIERON AL LIC. JAIME TORRES LANDA CASTELAZO Y AL ING. PEDRO ROBERTO GARCÍA PÉREZ COMO REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES, PARA QUE DE FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDÓ EL ACTO, RUBRICARAN EL PRESUPUESTO (FORMA E-7), ASÍ COMO EL FORMATO RCD DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR CADA LICITANTE EN SU PROPOSICIÓN.

PARA EFECTOS DE DEJAR CONSTANCIA DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS POR PARTE DE LOS LICITANTES PRESENTES EN EL ACTO, SOBRE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS REVISADOS DE FORMA CUANTITATIVA EN ESTE ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE, SE ADJUNTO LA RELACIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR CADA LICITANTE AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (FORMATO RCD), DE LA CUAL SE ENTREGO COPIA A CADA LICITANTE, ADJUNTADA AL ACTA; LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN IX Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (RLOPSRM).

LAS PROPOSICIONES SE RECIBIERON PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN DETALLADA (REVISIÓN CUALITATIVA) Y PARA EFECTOS DE LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, LA RECEPCIÓN SE ENTENDERÁ REALIZADA UNA VEZ QUE ÉSTA SE ANALICE DURANTE SU EVALUACIÓN, POR LO QUE HASTA QUE SE EMITA EL FALLO RESPECTIVO SE INDICARÁ SI LA PROPOSICIÓN FUE DESECHADA POR INCUMPLIR CON LA DISPOSICIÓN LEGAL O POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO, INDICADAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA LA RELACIÓN DE PROPOSICIONES RECIBIDAS, CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LO-009000988-T20-2015

No.	Nombre de los Licitantes que Presentan Propuestas
1	Consorcio Constructor e Inmobiliario Pegaso, S.A. de C.V., Arquidiseño Integral, S.A. de C.V., Grupo Raudales, S.A. de C.V., Construcciones y Suministros Maya, S.A. de C.V., Negociación Industrial Carvid, S.A. de C.V.
2	COMSA EMTE, S.A. de C.V. y COMSA SAU
3	Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.
4	Consorcio AZVI, S.A., Construcciones Urales, S.A. de C.V., Construcción, Mantenimiento Ferrovías y Subsistemas, S.A. de C.V., CORSAN-CORVIAM Construcción, S.A., ISOLUX Ingeniería S.A. e ISOLUX de México, S.A. de C.V.
5	RUBAU México S. de R.L. de C.V., Construcciones RUBAU, S.A., CIACSA, S.A. de C.V., MM-MEX, S.A. de C.V., SAMPOL Ingeniería y Obras México, S.A. de C.V. y Grupo Electro Costa, S.A. de C.V.

6	Consorcio Construcciones Aldesem, S.A. de C.V., Ingeniería y Servicios ADM, S.A. de C.V., Coalvi, S.A.
7	Nexumrail, S.A. de C.V., Construcciones e Instalaciones Modernas, S.A. de C.V. y Grupo Constructor Feral, S.A. de C.V.
8	RADIX Constructora, S.A. de C.V., GYBSA Construcciones S.A. de C.V., Instrumentación Industrial Especializada S.A. de C.V., Servisistemas del Centrosur, S.A. de C.V., Soluciones Constructivas de Acero, S.A. de C.V. y COMAYTE S.A. de C.V.
9	Consorcio Grupo Servicon, S.A. de C.V., Prodemex, S.A. de C.V., GV Arquitectos, S.A. de C.V., PCZ Construcciones, S.A. de C.V.

SE HIZO CONSTAR QUE, EN ESE ACTO, SE RECIBIÓ CARTA DE DISCULPA Y DESISTIMIENTO PARA PARTICIPAR EN ESTE ACTO, POR PARTE DEL LICITANTE: FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.

RECIBIDOS LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS OFERTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES ANTES INDICADOS, SE LLEVÓ A CABO TANTO LA APERTURA DE LOS MISMOS ASÍ COMO LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA.

LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA DE TODAS LAS PROPUESTAS FUE REALIZADA POR EL LIC. IGNACIO ANTONIO VIDAL LUNA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL; MANIFESTÁNDOSE DE FORMA CUANTITATIVA, QUE NO PRESENTAN OBSERVACIONES A DICHA DOCUMENTACIÓN.

LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA PARTE TÉCNICA Y DE LA PARTE ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES, EN CUANTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y DEMÁS INFORMACIÓN ENTREGADA POR LA CONVOCANTE. MEDIANTE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CONCLUYÓ QUE LOS 9 LICITANTES PRESENTARON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, POR LO QUE:

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL FUNCIONARIO QUE PRESIDIO ESE ACTO, AL FINAL DE LA RECEPCIÓN, DIO LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO, MINUCIOSO Y DETALLADO, A FIN DE DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, CONFORME A LO SIGUIENTE:+

No.	Nombre del Licitante	Importe de la Proposición (Sin I.V.A)
1	Consorcio Constructor e Inmobiliario Pegaso, S.A. de C.V., Arquidiseño Integral, S.A. de C.V, Grupo Raudales, S.A. de C.V., Construcciones y Suministros Maya, S.A. de C.V., Negociación Industrial Carvid, S.A. de C.V.	\$ 1,066'000,115.38
2	COMSA EMTE, S.A. de C.V. y COMSA SAU	\$ 1,174'201,861.92

3	Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.	\$ 1,190'614,312.46
4	Consorcio AZVI, S.A., Construcciones Urales, S.A. de C.V., Construcción, Mantenimiento Ferrovías y Subsistemas, S.A. de C.V., CORSAN-CORVIAM Construcción, S.A., ISOLUX Ingeniería S.A. e ISOLUX de México, S.A. de C.V.	\$ 972'044,325.51
5	RUBAU México S. de R.L. de C.V., Construcciones RUBAU, S.A., CIACSA, S.A. de C.V., MM-MEX, S.A. de C.V., SAMPOL Ingeniería y Obras México, S.A. de C.V. Y Grupo Electro Costa, S.A. de C.V.	\$ 942'267,589.52
6	Consorcio Construcciones Aldesem, S.A. de C.V., Ingeniería y Servicios ADM, S.A. de C.V., Coalvi, S.A.	\$ 978'243,879.58
7	Nexumrail, S.A. de C.V., Construcciones e Instalaciones Modernas, S.A. de C.V. y Grupo Constructor Feral, S.A. de C.V.	\$ 1,557'671,003.57
8	RADIX Constructora, S.A. de C.V., GYBSA Construcciones S.A. de C.V., Instrumentación Industrial Especializada S.A. de C.V., Servisistemas del Centrosur, S.A. de C.V., Soluciones Constructivas de Acero, S.A. de C.V. y COMAYTE S.A. de C.V.	\$ 1,179'746,726.71
9	Consorcio Grupo Servicon, S.A. de C.V., Prodemex, S.A. de C.V., GV Arquitectos, S.A. de C.V., PCZ Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 1,471'225,028.88

SE COMUNICO A LOS LICITANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 39 DE LA LOPSRM Y 68 DEL RLOPSRM, EL FALLO RESULTANTE DEL PROCEDIMIENTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LO-009000988-T20-2015, ESTARÁ DISPONIBLE EN COMPRANET, A PARTIR DEL DÍA VIERNES, 12 DE FEBRERO DE 2016. NO HABIENDO COMENTARIOS DE LOS LICITANTES, EN RELACION AL PRESENTE EVENTO, DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO A LAS 17 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO.

ACTO DE FALLO

EL 11 DE FEBRERO 2016, PARA INFORMACION DE LOS LICITANTES Y PUBLICO EN GENERAL, SE SUBIO A COMPRANET EL OFICIO No.4.3.3.3.-032/2016 EN QUE EL DIRECTOR DE PROYECTOS FERROVIARIOS DE LA DGTFM ARQUITECTO ELOY GLORIA NAVA, COMUNICA QUE EL FALLO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LO-009000988-T20-2015 "se difiere para el próximo viernes 19 de febrero de 2016, ya que la Dependencia continua con la revisión detallada y minuciosa de las respuestas recibidas"

POSTERIORMENTE, CON OFICIO No.4.3.3.3.-036/2016 DEL 18 DE FEBRERO DEL 2016, SUBIDO A COMPRANET, EL MISMO FUNCIONARIO, POR EL MISMO MOTIVO, DIFIERE EL FALLO PARA EL 26 DE FEBRERO DE 2016, FECHA EN QUE SE VOLVIÓ A DIFERIR, POR LAS MISMAS CAUSAS, EN OFICIO No. 4.3.1.-160/2016 FIRMADO POR EL ING. JUAN MANUEL ANAYA MEDINA DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE REGULACION ECONOMICA DE LA DGTFM, PARA EL 4 DE MARZO DEL 2016; FECHA EN QUE ESTE FUNCIONARIO DIO A CONOCER EL FALLO, SUBIENDOSE A COMPRANET TANTO EL ACTA, COMO EL DICTAMEN DE FALLO.

EN ESE DOCUMENTO, SE INFORMO A LOS LICITANTES QUE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, EN CASO PROCEDENTE, CON LA EMPRESA GANADORA, SERÁ EL DÍA 11 DE MARZO DEL 2016, PARA DAR INICIO LOS TRABAJOS EL 14 DEL MISMO MES.

EN EL DICTAMEN DE FALLO, SE INDICA QUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES QUE SE LLEVÓ ACABO EL DÍA 18 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE RECIBIERON, DE FORMA INTEGRAL Y EN SOBRE CERRADO, LAS PROPOSICIONES DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS PARA SU REVISIÓN CUANTITATIVA.

No.	Nombre del Licitante	Importe (Sin LV.A.)
1	RUBAU México S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con las empresas; Construcciones RUBAU, S.A., CIACSA, S.A. de C.V., MM-MEX, S.A. de C.V., SAMPOL Ingeniería y Obras México, S.A. de C.V., y Grupo Electro Costa, S.A. de C.V.	\$ 942,267,589.52
2	AZVI, S.A. en participación conjunta con las empresas; Construcciones Urales, S.A. de C.V., Construcción, Mantenimiento Ferrovías y Subsistemas, S.A. de C.V., CORSAN-CORVIAM Construcción, S.A., ISOLUX Ingeniería S.A. e ISOLUX de México, S.A. de C.V.	\$ 972,044,325.51
3	Construcciones Aldesem, S.A. de C.V. en participación conjunta con las empresas; Ingeniería y Servicios ADM, S.A. de C.V., y Coalvi, S.A.	\$ 978,243,879.58
4	Consorcio Constructor e Inmobiliario Pegaso, S.A. de C.V. en participación conjunta con las empresas; Arquidiseño Integral, S.A. de C.V., Grupo Raudales, S.A. de C.V., Construcciones y Suministros Maya, S.A. de C.V., y Negociación Industrial Carvid, S.A. de C.V.	\$ 1,066,000,115.38
5	COMSA EMTE, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa COMSASAU	\$ 1,174,201,861.92
6	RADIX Constructora, S.A. de C.V. en participación conjunta con las empresas; GYBSA Construcciones S.A. de C.V., Instrumentación Industrial Especializada S.A. de C.V., Servisistemas del Centro Sur, S.A. de C.V., Soluciones Constructivas de Acero, S.A. de C.V. y COMAYTE S.A. de C.V.	\$ 1,179,746,726.71
7	Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.	\$ 1,190,614,312.46
8	Grupo Servicon, S.A. de C.V. en participación conjunta con las empresas; Prodemex, S.A. de C.V., GV Arquitectos, S.A. de C.V., y PCZ Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 1,471,225,028.88
9	Nexumrail, S.A. de C.V. en participación conjunta con las empresas; Construcciones e Instalaciones Modernas, S.A. de C.V. y Grupo Constructor Feral, S.A. de C.V.	\$ 1,557,671,003.57

UNA VEZ REVISADOS EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CONTENIDOS EN LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN MINUCIOSA Y DE TALLADA DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA OBTENIÉNDOSE DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS DE LAS CALIFICACIONES TOTALES SIGUIENTES:

No.	Nombre del Licitante	Calificación Evaluación Técnica. Puntos.
1	RUBAU México S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con las empresas; Construcciones RUBAU, S.A., CIACSA, S.A. de C.V., MM-MEX, S.A. de C.V., SAMPOL Ingeniería y Obras México, S.A. de C.V., y Grupo Electro Costa, S.A. de C. V.	41.33
2	AZVI, S.A. en participación conjunta con las empresas; Construcciones Urales, S.A. de C.V., Construcción, Mantenimiento Ferrovías y Subsistemas, S.A. de C.V., CORSAN-CORVIAM Construcción, S.A., ISOLUX Ingeniería S.A. e ISOLUX de México, S.A. de C.V.	37.52
3	Construcciones Aldesem, S.A. de C.V. en participación conjunta con las empresas; Ingeniería y Servicios ADM, S.A. de C.V., y Coalvi, S.A.	(25.95)
4	Consorcio Constructor e Inmobiliario Pegaso, S.A. de C.V. en participación conjunta con las empresas; Arquidiseño Integral, S.A. de C.V., Grupo Raudales, S.A. de C.V., Construcciones y Suministros Maya, S.A. de C.V., y Negociación Industrial Carvid, S.A. de C. V.	38.23
5	COMSA EMTE, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa COMSASAU	(16.75)
6	RADIX Constructora, S.A. de C.V. en participación conjunta con las empresas; GYBSA Construcciones S.A. de C.V., Instrumentación Industrial Especializada S.A. de C.V., Servisistemas del Centro Sur, S.A. de C.V., Soluciones Constructivas de Acero, S.A. de C.V. y COMAYTE S.A. de C.V.	(18.51)
7	Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.	38.93
8	Grupo Servicon, S.A. de C.V. en participación conjunta con las empresas; Prodemex, S.A. de C.V., GV Arquitectos, S.A. de C.V., y PCZ Construcciones, S.A. de C.V.	(5.37)
9	Nexumrail, S.A. de C.V. en participación conjunta con las empresas; Construcciones e Instalaciones Modernas, S.A. de C.V. y Grupo Constructor Feral, S.A. de C.V.	(21.53)

DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, INDICADO EN LA ANTERIOR TABLA:

LAS EMPRESAS NUMERADAS: 3, 5, 6, 8 Y 9 CUYA CALIFICACIÓN EVALUADA ESTA EN () **SE DESECHAN SUS PROPOSICIONES** DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA BASE DÉCIMO CUARTA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, PUNTO B, NUMERAL 1, AL NO ALCANZAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA EL NÚMERO DE PUNTOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS (37.5) EN LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA, PARA QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE SEA OBJETO DE EVALUACIÓN. ADEMÁS DE OTROS ASPECTOS PARTICULARES EN CADA CASO.

LA EMPRESA NUMERADA 4, CUYA CALIFICACIÓN TÉCNICA FUE DE 38.23 CORRESPONDIENTE AL LICITANTE CONSORCIO CONSTRUCTOR E INMOBILIARIO PEGASO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LAS EMPRESAS; ARQUIDISEÑO INTEGRAL, S.A. DE C.V., GRUPO RAUDALES, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS MAYA, S.A. DE C.V., Y NEGOCIACIÓN INDUSTRIAL CARVID, S.A. DE C.V., **SE DESECHA SU PROPOSICIÓN** DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA BASE DÉCIMO CUARTA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, PUNTO A, NUMERALES 1,2, 6 Y 7, AL PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA EN UN CATÁLOGO CON ALCANCES DIFERENTES A LA FORMA E-7, PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE EN LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, MODIFICANDO LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA E INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN LA MISMA.

LAS EMPRESAS NUMERADAS: 1,2 Y 7 CON CALIFICACIONES EVALUADAS DE 41.33, 37.52 Y 38.93 RESPECTIVAMENTE NO SE ENCONTRARON DENTRO DE LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO Y POR LO TANTO **SUS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES TÉCNICAMENTE.**

EN ESTAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

TENIENDO EN CUENTA LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y APLICANDO LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA EN LOS LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN, SE LE OTORGAN LOS RESPECTIVOS 50 PUNTOS, A LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA QUE SE DETERMINÓ SOLVENTE EN LA REVISIÓN TÉCNICA, ASIGNANDO DE MANERA PROPORCIONAL LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LAS DEMÁS PROPUESTAS ECONÓMICAS, MEDIANTE UNA REGLA DE TRES SIMPLE, OBTENIENDOSE LOS RESULTADOS SIGUIENTES.

No.	Empresa o Consorcio Licitante	Calificación evaluación económica. Puntos
1	RUBAU México S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con las empresas; Construcciones RUBAU, S.A., CIACSA, S.A. de C.V., MM-MEX, S.A. de C.V., SAMPOL Ingeniería y Obras México, S.A. de C.V., y Grupo Electro Costa, S.A. de C. V.	50.00
2	AZVI, S.A. en participación conjunta con las empresas; Construcciones Urales, S.A. de C.V., Construcción, Mantenimiento Ferrovías y Subsistemas, S.A. de C.V., CORSAN-CORVIAM Construcción, S.A., ISOLUX Ingeniería S.A. e ISOLUX de México, S.A. de C.V.	48.47
7	Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.	39.57

DE TAL FORMA QUE SUMANDO LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA RESULTA LO SIGUIENTE:

No.	Empresa o Consorcio Licitante	Calificación Total de la evaluación de la Proposición Puntos
1	RUBAU México S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con las empresas; Construcciones RUBAU, S.A., CIACSA, S.A. de C.V., MM-MEX, S.A. de C.V., SAMPOL Ingeniería y Obras México, S.A. de C.V., y Grupo Electro Costa, S.A. de C.V.	91.33
2	AZVI, S.A. en participación conjunta con las empresas; Construcciones Urales, S.A. de C.V., Construcción, Mantenimiento Ferrovías y Subsistemas, S.A. de C.V., CORSAN-CORVIAM Construcción, S.A., ISOLUX Ingeniería S.A. e ISOLUX de México, S.A. de C.V.	85.99
7	Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.	78.50

POR LO TANTO EL FALLO DETERMINA, ADJUDICAR A LA EMPRESA RUBAU MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LAS EMPRESAS; CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A., CIACSA, S.A. DE C.V., MM-MEX, S.A. DE C.V., SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS MÉXICO, S.A. DE C.V. Y GRUPO ELECTRO COSTA, S.A. DE C.V., CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LO-009000988-T20-2015, POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN II DE LA LOPSRM.

EL DICTAMEN DE FALLO Y EL ACTA CORRESPONDIENTE FUERON SUBIDAS A COMPRANET PARA CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS. EL DÍA DE LA LECTURA DEL MISMO, 4 DE MARZO DEL 2016, ADICIONALMENTE AL REPRESENTANTE COMÚN DE LA EMPRESA ADJUDICADA SE LE ENVIO UN OFICIO PARTICIPÁNDOLE LOS REQUERIMIENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y A CADA UNO DE LOS 8 LICITANTES RESTANTES SE LES COMUNICO POR OFICIO SU EVALUACIÓN Y LAS CAUSAS POR LAS QUE NO FUERON ACREEDORES A LA ADJUDICACIÓN, EN CADA CASO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 QUINTO PÁRRAFO Y 39 DE LA LEY, 67 Y 68 DEL REGLAMENTO, EL CONTRATO SE ADJUDICO A LA EMPRESA RUBAU MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LAS EMPRESAS; CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A., CIACSA, S.A. DE C.V., MM-MEX, S.A. DE C.V., SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS MÉXICO, S.A. DE C.V., Y GRUPO ELECTRO COSTA, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE DE \$ 942,267,589.52 (NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA FECHA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO SE ESTABLECIO PARA EL 11 DE MARZO DE 2016, FECHA EN QUE SE REALIZO, FIJANDO COMO FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL 14 DE MARZO DE 2016. CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN QUE NO EXCEDA DE 300 DÍAS NATURALES.

DETALLADO EL PROCESO LICITATORIO ME PERMITO MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION SE REALIZO CON FUNDAMENTO, EN LA NORMATIVIDAD DE LA LOPSRM, Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO POR LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, CUMPLIENDOSE CON LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA.

HUBO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS QUE SE INTERESARON EN TODOS LOS ACTOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN, MISMOS QUE FUERON REALIZADOS CON EQUIDAD E IMPARCIALIDAD.

DESTACO, COMO LO MENCIONE EN LA DESCRIPCION DEL PROCESO DE ESTE TESTIMONIO, QUE LA CONVOCANTE REALIZO CON LOS INTERESADOS, LA VISITA A LOS SITIOS DE TRABAJO, DONDE SE NOS DIO UNA AMPLIA EXPLICACION DEL PROYECTO, Y DOS JUNTAS DE ACLARACIONES, INDICANDO EN ELLAS, LAS MODIFICACIONES, PRECISIONES Y ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y DANDO DEBIDA RESPUESTA A UN TOTAL DE 404 PREGUNTAS.

ASI MISMO SE CONTO CON EL PROYECTO EJECUTIVO Y LAS ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES, CON LO QUE SE LOGRO AMPLIAMENTE, LA FINALIDAD DE HOMOLOGAR CONOCIMIENTOS Y CONDICIONES, PARA QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES PUDIERAN ELABORAR, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, SUS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA.

EN ESTE PROCESO, LA REVISION PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPOSICION, QUE QUEDO ASENTADA EN LA CONVOCATORIA, FUE REQUERIDA POR SOLO UN LICITANTE: INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. SIN EMBARGO COMO LA REVISION PRELIMINAR ES OPTATIVA, ME PERMITO RECOMENDAR A LA CONVOCANTE, **DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL**, QUE EN LAS FUTURAS LICITACIONES SE PROMUEVA LA REVISION PRELIMINAR, YA QUE ESTA, HACE MAS EXPEDITO EL PROCESO DE LICITACION Y ASEGURA UNA MAYOR Y MEJOR PARTICIPACION DE LOS LICITANTES, CON LAS CONSECUENCIAS FAVORABLES, PARA AMBAS PARTES.

FINALMENTE, UNA ULTIMA RECOMENDACIÓN: DOTARSE DE MÁS PERSONAL CON EXPERIENCIA EN LICITACIONES, A FIN DE SER MÁS EXPEDITA LA RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN, SOBRE TODO CUANDO SE TIENE QUE EVALUAR DOS PROCESOS AL MISMO TIEMPO COMO FUE ESTE CASO.

ATENTAMENTE.

ING. ELIAS SAHAB HADDAD.
TESTIGO SOCIAL PF011

MEXICO D. F. A 16 DE MARZO DEL 2016.